

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 1994-03997 Solicitud: 2022-00067

Previo a resolver la petición de expedición de certificación de terminación del proceso de la referencia, por secretaría ofíciase al Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, para que proceda a su desarchivo, ya que una vez revisadas las actuaciones en el sistema siglo XXI, se constató que éste fue archivado en el paquete 18 de 2011 y se encuentra bajo custodia de dicha oficina.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 121 fijado el 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **978da32202e03f9bd5bfe1f4028f6112432963d84850eac2fe4a812b3edddfd**

Documento generado en 28/11/2022 10:49:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>